

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2018-8865 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 6/2018. Expediente 190/2018.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, el expediente de modificación de crédito número 6/2018, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente Acuerdo inicial.

Solórzano, 28 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2018/8865

CVE-2018-8865